

Toluca de Lerdo, México, 31 de agosto de 2015

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones, sito en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Buenos días, señoras y señores integrantes de la Comisión de Organización.

Les doy la más cordial bienvenida siendo las 10:13 horas del día 31 de agosto de 2015.

Con fundamento en los artículos 183 del Código Electoral del Estado de México y 1.17 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, nos encontramos reunidos en las instalaciones de la Sala de Comisiones de este Instituto para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de esta Comisión.

Por lo que le pido al Secretario Técnico pase lista de presentes, a efecto de declarar quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:

Con gusto, Presidenta. Buenos días.

Maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Consejero Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

El doctor, consejero Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, el licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, el C. Javier Reynoso Vázquez. (Presente)

La licenciada Guadalupe Judith González Enríquez. (Presente)

Y el licenciado Julián Hernández Reyes, representante suplente ante el Consejo General. (Presente)

Por Nueva Alianza, licenciado Paul Christian Rodríguez Hernández. (Presente)

Y contamos con la presencia del licenciado Rafael Garduño García, Director de Capacitación. (Presente)

La licenciada Alma Patricia Bernal Oseguera, encargada del Despacho de la Dirección Jurídico Consultiva. (Presente)

También contamos con la presencia del ingeniero José Pablo Carmona Villena, jefe de la Unidad de Informática y Estadística. (Presente)

Y el de la voz, licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, en mi carácter de Secretario Técnico de la Comisión. (Presente)

Le informo, señora Presidenta, que se encuentran los tres consejeros y tres representaciones de partidos políticos, por lo que existe quórum para iniciar la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Secretario Técnico.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, quiero darle la bienvenida al licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, quien el día de hoy se integra a los trabajos de esta Comisión en su carácter de Secretario Técnico.

Su trayectoria y experiencia en el Instituto es bien conocida por los presentes, por lo cual estoy segura su experiencia hará un buen respaldo de los trabajos que se hagan en esta Comisión.

Le solicito al Secretario Técnico dé lectura al orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:
Gracias, Presidenta.

Procedo a dar lectura al mismo:

1. Lista de presentes y declaración, en su caso, del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de julio de 2015.

4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Presentación del reporte final del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
6. Presentación del calendario de reuniones de trabajo para el desahogo de diversos informes solicitados por los integrantes de la Comisión de Organización.
7. Asuntos generales.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Secretario Técnico.

Está a consideración de los integrantes de esta Comisión, de los consejeros y representantes de partidos políticos el orden del día.

¿Tienen algún comentario?

También les pregunto: ¿Si es del interés de algún consejero o representante de partido político registrar algún punto para tratarse en asuntos generales?

Bien, solicito al Secretario Técnico pida a los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el orden del día; y a los consejeros integrantes de la Comisión su voto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso para aprobar el orden del día.

Existe el consenso, Presidenta.

Perdón, aprovecho la oportunidad para informar de la presencia e incorporación a los trabajos de esta mesa, del licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo, representante propietario del Partido Verde Ecologista, y del médico veterinario Zeferino José Luis López Alvarado, representante propietario de Movimiento Ciudadano.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Solicito a los señores consejeros, sírvanse levantar la mano si están de acuerdo con la aprobación del orden del día.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario Técnico.

Proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: El siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de julio de 2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí. En virtud de que el acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de julio de 2015 les fue circulada junto con la convocatoria, le pido al Secretario Técnico solicite el consenso de los representantes y el voto de los consejeros para la dispensa de su lectura.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Consejera.

Solicito a los representantes de los partidos políticos su consenso para la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de julio de 2015.

Existe el consenso de los representantes de los partidos políticos para la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de julio de 2015.

Pido a los consejeros electorales que estén de acuerdo en que se dispense la lectura del acta en comento, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Le informo, Presidenta, que por unanimidad se aprobó la dispensa de la lectura del acta en mención.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Sí, gracias.

Les consulto si tienen alguna observación al acta de la sesión ordinaria del 29 de julio de 2015.

No existiendo observaciones, le pido al Secretario Técnico someta a la aprobación de los integrantes el acta mencionada.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:
Gracias, Presidenta.

Solicito a los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de julio de 2015.

Presidenta, existe el consenso de los representantes de los partidos políticos para aprobar el acta de la sesión en comento.

Pido a los consejeros electorales que estén de acuerdo con la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 29 de julio de 2015, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Le informo, Presidenta, que se aprueba por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: El cuarto punto del orden del día es el relativo al informe de la Secretaría Técnica.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí.

En virtud de que el informe de la Secretaría Técnica fue circulado junto con la convocatoria, le pido al Secretario Técnico solicite el consenso de los representantes de partidos políticos y el voto de los consejeros para la dispensa de su lectura.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidenta.

Solicito a los representantes de los partidos políticos su consenso para la dispensa de la lectura del informe de la Secretaría Técnica previamente circulado.

Presidenta, le informo que existe el consenso de los representantes de los partidos políticos para la dispensa del informe de la Secretaría Técnica.

Pido igualmente a los consejeros electorales que estén de acuerdo en que se dispense la lectura del informe en comento, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Le informo, Presidenta, que por unanimidad se aprobó la dispensa de la lectura del informe de la Secretaría Técnica.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Secretario Técnico.

Les consulto si tienen alguna observación o comentario al informe de la Secretaría Técnica.

No advirtiendo comentarios, se tiene por presentado este informe y le solicito al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:

Señora Presidenta, el quinto punto del orden del día es el relativo a la presentación del reporte final del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

Para desahogar este punto nos acompaña el ingeniero José Pablo Carmona, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística, quien nos hará saber los datos más importantes de éste, que es el último informe respectivo al PREP del Proceso Electoral 2014-2015.

Por favor, ingeniero.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, Consejera.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Buenos días.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: El informe, que se denomina “Informe final del Programa de Resultados Electorales Preliminares”, contiene fundamentalmente lo que se presentó en la Comisión de Organización correspondiente al mes de junio, en la parte final del mes de junio.

Se agregaron algunos otros factores, mismos que se pueden visualizar en el índice.

Hay algunas acciones que nosotros incorporamos, que tienen que ver básicamente con los comentarios que se recibieron en aquella ocasión.

Voy a recordar algunos de estos puntos, mencionando que durante la jornada, recordemos, se certificó la base de datos en cero, acciones operativas de los... Todos los órganos desconcentrados realizaron sus acciones operativas, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Operativos.

El desempeño de los enlaces de comunicaciones, no tuvieron problema desde los órganos desconcentrados y hacia los órganos centrales, el rendimiento de los servidores que estuvieron aquí, el desempeño de la difusión de resultados.

Hubo algunas acciones previas al registro de los resultados aquel día, donde los integrantes del Consejo General, los aquí presentes, se apersonaron en la Unidad de Informática y Estadística, que ese día es el Centro Estatal de Cómputo, y conjuntamente con el notario público Oscar Raúl Naime Libián, verificaron que las bases de datos se encontraban listas para recibir los primeros resultados.

Esto mismo, acciones similares, las hicieron en Consejos Municipales y Distritales a partir de las 18 horas.

La captura de datos en los centros de acopio, como recordamos, se registra la fecha y la hora de llegada en la copia del PREP, en la copia que le corresponde al PREP; en ella misma se coloca la etiqueta para identificar cuál es la denominación que va a tener el archivo resultante de la digitalización.

También la llegada de paquetes electorales, bueno, resaltar lo que ya ha sido comentado en diversas ocasiones, de que resultó en un ritmo distinto al de otros procesos electorales. Esto naturalmente trajo como consecuencia una serie de comportamientos en la presentación de los resultados que muy seguramente no fueron de la satisfacción de los integrantes del Consejo General.

La gráfica donde se presenta precisamente la llegada de los paquetes de carácter municipal y distrital ya se integró al documento del informe final y no como un anexo, como lo teníamos anteriormente, pero ahora ya está integrado.

Respecto al desempeño de la infraestructura; ya habíamos comentado, tanto computadoras, no breaks, plantas generadoras, funcionaron muy adecuadamente, el índice de error fue marginal realmente, los enlaces de telecomunicaciones no tuvieron ningún aviso de mal funcionamiento.

La velocidad de captura tenemos una notable diferencia entre lo que reportan las oficinas distritales, de lo que reportaron las oficinas municipales.

Las municipales manifestaron que registraron un acta en 83 segundos, en tanto que en las distritales en 46.5, pareciera ser que es casi a la mitad.

Los equipos, tanto sus componentes, los enlaces, etcétera, reunían similares condiciones, las políticas de equipamiento fueron las mismas.

Realmente esto es una cuestión de percepción, creemos nosotros, toda vez que en las pruebas inmediatas anteriores que habíamos hecho el reporte de ambos estaban alrededor de los 60 segundos.

En las oficinas distritales se tardaron en terminar un poco más, reportaron que tardaron alrededor de las 09:00 horas, en tanto que en las oficinas municipales manifestaron que terminaron como a las 04:00 horas.

Al parecer tiene esto que ver precisamente con que en las municipales, en la gran parte de las municipales son pocos los paquetes, llegaron antes, regularmente llegan antes que a las distritales, por las distancias que tienen de las casillas a las mismas oficinas.

La digitalización, fue la primera ocasión que lo hacemos en un proceso electoral. Nosotros consideramos que estuvo muy bien; sin embargo, se detectan algunas áreas de oportunidad, o sea, se requiere trabajar algunas cosas, porque varios de ellos, por ejemplo 52 Juntas, que es casi la tercera parte, manifestaron que no tuvieron un funcionamiento óptimo del escáner; pocas manifestaron haber tenido problemas, pero también es cierto que casi una tercera parte dicen que no fue óptimo, en algunos casos que se calentó el escáner, cosas parecidas.

Que hubo problemas con las actas en 61 Juntas, esto es prácticamente en la tercera parte también. Las actas en varias ocasiones no llegaron la copia del PREP, que era la primera copia, era la que estaba asignada al PREP, no fue la que llegó para el PREP, sino que llegaron otras, las cuales tenían ilegibilidad y esto representaba algunos problemas.

Eso es básicamente lo que habría que resaltar.

En cuanto a verificar resultados e imágenes, la verificación se realizó en prácticamente 17 mil actas, de las 18 mil que se tuvieron. Nosotros observamos ahí que todavía debe de hacerse mucho hincapié en una capacitación, en un adiestramiento en cuanto a la llegada de las actas, al registro de las mismas, etcétera.

Y la misma posibilidad de que intercambian realmente las actas con los Consejos, porque los Consejos no tuvieron tanto faltante; en cambio en el PREP sí se presentaron algunos faltantes.

Creo que debe de haber un procedimiento mejor establecido con los Consejos.

Como actividad de control de calidad, también implica que habría que corregir datos erróneos. Y así se hizo, por ejemplo en 907 actas distritales se modificó, es el cinco por ciento; y en los municipios se modificaron mil 43, que es prácticamente el seis por ciento.

Al final de cuentas, como toda actividad de producción requiere un control de calidad y una eventual modificación.

La transmisión de los datos, repito, como lo dije al principio, realmente no tuvieron ningún inconveniente. El diseño de las redes que se tuvieron resultaron ser efectivos.

En cuanto a la recepción de datos en el Centro Estatal de Cómputo, el ancho de banda de nuestro enlace fue más que suficiente, fueron 100 megabits y no presentó ningún, ningún contratiempo.

Esta es una gráfica precisamente del comportamiento de la recepción.

Nosotros empezamos a trabajar aquí a las 19:00 horas, durante todo el día se ve que no tuvo prácticamente utilización y luego aquí es en donde comienza el trabajo de recepción, tanto de datos como de imágenes.

En esta parte es en donde se observa precisamente la mayor utilización de nuestro enlace de telecomunicaciones, el cual en su punto más alto llegó a prácticamente el 80 por ciento.

Esto es, realmente el diseño de las telecomunicaciones fue adecuado.

Las bases de datos funcionaron adecuadamente, la capacidad de procesamiento del que recibía las transacciones se utilizó un 45 por ciento en su potencial, en tanto que la base de datos en un 35 por ciento. Estuvo bien, muy bien.

El esquema de protección de la información no fue alterado en ningún momento y hubo un Centro Estatal de Cómputo que estuvo ubicado a 40, 45 minutos de distancia de aquí, del Centro Estatal de Cómputo formal.

La difusión de los resultados, y aquí es precisamente en donde se observa la diferencia con respecto a otros procesos electorales. La línea roja es el año 2015, la línea verde es del año 2012, ésta de color lila es el año 2009 y la azul es el año 2005-2006.

Como se puede observar, en 2005-2006 se llegó muy pronto a ciertos niveles de desempeño, que fueron superados de alguna manera por el año 2012, que ha sido el mejor año del PREP en estas últimas cuatro ocasiones.

El año 2009 también tuvo conflicto, nosotros lo atribuimos a que esta circunstancia fue debido a la presencia de candidaturas comunes, coaliciones y candidaturas comunes, candidaturas comunes en unas combinaciones muy diversas, lo que hacía muy compleja, por un lado, la capacitación y también la interpretación que los funcionarios de casilla debían de darle a las mismas.

Lo correspondiente al año 2015, en donde se observa en una cierta hora, a esta hora, que el desempeño fue... O la presentación de resultados, más bien, fue menor a los tres eventos anteriores.

En la difusión de los resultados distritales es algo similar, pero aún más marcada esta franja que lo diferencia, porque anteriormente los distritales llegaban casi al 100 por ciento, llegaban al 90 por ciento, en algunas ocasiones más rápido que los municipios; sin embargo, ahora esta distancia sí fue más marcada. Lo atribuimos precisamente a la llegada de la información fuente.

La presentación de los resultados inició a las 20:00 horas, como estaba planteado, y terminó a las 20:00 horas del día siguiente.

Hay algunas cifras que aquí nosotros queremos resaltar: El porcentaje de actas no contabilizadas se ubica en 19.42 para las distritales y en 19.88 para las municipales. Esto es muy alto, porque es prácticamente la quinta parte de actas.

Consideramos que dentro de los acuerdos que haya que tomar debe de definirse, establecerse un compromiso entre disponibilidad de la información, que es este punto, con respecto a la certeza de la misma, que dentro de las actas no contabilizadas, les recordaré, se encuentran aquellas en donde la suma de votos resulta ser mayor que la cantidad de votos sacados de la urna que haya registrado el funcionario de casilla.

Si el funcionario de casilla, por un lado, no registra la cantidad de votos extraídos de la urna, cualquier cantidad que pongan como suma de votos va a ser mayor que lo que el funcionario no colocó.

Habría que buscar ahí establecer algún parámetro que nos sirva de mejor manera para que tengamos mayor disponibilidad de información.

El desempeño de la difusión. Recordemos nosotros que tuvimos prácticamente seis sitios de difusión, tres de ellos de carácter interno.

El primero, que era el más reforzado, era precisamente para dar a conocer a los integrantes del Consejo General, a ustedes, los resultados. No tuvo problema ese sitio.

Había otro para la prensa y otro para el resto de los integrantes en el edificio.

El de la prensa tuvo algunos inconvenientes, la interpretación que los de prensa le dieron, porque se iban a buscar los sitios de difusión externos.

Un poco antes de las 24:00 horas nosotros les fuimos a recordar cuál era el sitio al que ellos podían acceder para tener los resultados.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Ingeniero, ¿nos permite dar cuenta de la integración de la mesa?

Por favor, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:
Gracias, Presidenta.

Informo que se integran a los trabajos de esta mesa la ciudadanía María Eugenia Vega Martínez, representante suplente del Partido Futuro Democrático.

Lo mismo el licenciado Francisco Nava Manríquez, representante propietario del Partido Humanista.

El licenciado Emmanuel Cruz Romero, representante suplente del Partido del Trabajo.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Por favor, ingeniero Carmona.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

Comentaba que los tres sitios de difusión interna no tuvieron problema, los tres sitios de difusión externa sí tuvieron problema.

Tuvimos un ataque denominado “denegación de servicio”, que implica que hay una gran cantidad de peticiones al sitio y que eso hace como que se embotella, se bloquea y entonces ya no tiene tanta posibilidad de estar entregando la información que solicita.

Nosotros contratamos ese servicio con la empresa TRIARA, que es una filial de TELMEX. El compromiso con ellos fue precisamente que ellos tenían que colocar disponible la información.

Tenemos el reporte, un reporte que también se integra dentro de los anexos, en donde ellos manifiestan que estuvieron atendiendo la circunstancia, pero que definitivamente sí hubo poca disponibilidad de información, muy poca disponibilidad de información durante al menos cuatro horas y media.

Estamos hablando que fue desde las 20:00 horas hasta prácticamente las 01:00 horas.

Después de esa hora el desempeño de la difusión externa fue correcto, lo fue durante toda la semana hasta el domingo 13, cuando al acceso ya no le dimos tanto seguimiento, toda vez de esta circunstancia de consultas, de estas cantidades de consultas.

¿Qué conclusiones tenemos de los trabajos del PREP? Desde nuestro punto de vista estos trabajos atendieron los lineamientos establecidos por el INE en todos sus puntos.

También, naturalmente atendimos los lineamientos que estableció nuestro Consejo General, sobre todo.

Los órganos desconcentrados cumplieron con todas las actividades allí indicadas, el ritmo de captura estuvo condicionado por la llegada de paquetes electorales.

Aún en esas condiciones, se observa que tenemos que mejorar en algunos procedimientos.

Es necesario revisar los criterios, como comenté, para identificar los casos de excepción cuando no se contabilizan, para tener un equilibrio entre disponibilidad y certeza.

La infraestructura informática estuvo instalada a tiempo, el equipo que procesó la información también trabajó sin contratiempos.

La difusión de los resultados se priorizó y se atendió principalmente hacia el Consejo, Junta, medios de comunicación. Y lo que nos falló fue hacia la ciudadanía, esos tres sitios de consulta externa no fueron suficientes.

Habrá que rediseñar la estrategia de difusión, ahora lo vamos a ver, un poco más adelante.

¿Cuáles son algunas recomendaciones del Comité Técnico Asesor?

Hay una gran cantidad también en el documento que se les entregó, pero aquí hay uno:

Hay que realizar un análisis de riesgos que incluya factores externos y que los separe del tema tecnológico. Esto es, la disponibilidad de información en algunos momentos queda comprometida, por alguna circunstancia puede quedar comprometida.

Por ejemplo, nosotros en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del PREP no hacemos un análisis de riesgo por ejemplo de las casillas o de las oficinas distritales, sino nuestro análisis de riesgo comienza

cuando el acta PREP entra al Centro de Acopio y Transmisión de Datos. A partir de ese momento es cuando nosotros hacemos el análisis de riesgo.

Habría que ponderar la circunstancia o la necesidad de que el análisis de riesgo se haga un poco más amplio, que tome en cuenta otros factores.

Hay que recabar de manera certera los requerimientos del PREP por parte de las autoridades. Y aquí veo como autoridades a los integrantes del Consejo General y de la Junta.

Es muy recomendable que los requerimientos sean pasados con más antelación para que estando 15, 20 días antes de la jornada, realmente ya nada más estamos en los simulacros viendo cómo se ejecutan las cosas que ya se tienen previstas y no tener que hacer modificaciones que puedan modificar estructuralmente el programa.

La infraestructura en funcionamiento, tanto en equipo como en sistemas, le meta debe de ser tenerla lista en el primer trimestre del año en que se lleve a cabo la elección, o sea, durante los tres primeros meses debe de llevarse a cabo la instalación y puesta a punto de todo este equipamiento.

La integración del Comité Técnico Asesor vale la pena que sea con mayor tiempo de antelación.

También es cierto que ésta fue la primera ocasión en que se estuvo integrando prácticamente en las fechas límites que teníamos, porque los integrantes del Comité solicitan una mayor participación en la definición de equipamiento, de infraestructura del sistema, de algunas cosas parecidas,

que incluso ellos sugieren sean en reuniones de trabajo y no necesariamente en sesiones del Comité.

Hay que desarrollar una reingeniería del software. Los avances, sobre todo en cuestiones maliciosas, obligan a que los aspectos de seguridad en el desarrollo de los sistemas tengan que observarse más detenidamente.

Y también habría que revisar precisamente la disponibilidad de recursos humanos que puedan existir, si es que se decide evolucionar hacia otro lenguaje de programación.

Luego hay que hacer algunas innovaciones en la presentación del PREP, sobre todo para que se pueda acceder desde los dispositivos móviles, prácticamente de todos ellos.

La utilización de sistemas operativos más seguros. El sistema operativo Windows tiene varios problemas, se sugeriría tener algunos otros, que naturalmente va a incidir en las habilidades que deban de tener quienes operen los equipos en los órganos desconcentrados.

En algunos lugares tendremos problema precisamente para poder incorporar a gente suficiente.

Igualmente navegadores más seguros. Tendremos que desarrollar un software aquí en casa para el manejo de los escáneres, que no estemos dependiendo del proveedor, del productor del escáner, sino que hagamos otro tipo de manejo.

Hay que incluir certificados de seguridad en las comunicaciones para transmisión de resultados. No tuvimos ningún inconveniente, no lo hemos tenido, pero vale la pena trabajar en ello.

Hay que robustecer la difusión de los resultados, como lo comentábamos, habrá que no contratar a un solo difusor, sino a más.

Y digo “contratar” porque también hacemos una convocatoria para quien esté interesado en difundir los resultados; sin embargo, ha sido muy magra la participación de diferentes organizaciones para este fin.

Hay que evaluar y, en su caso, actualizar el mecanismo de selección y contratación del personal.

Lo hicimos y realmente se nos han presentado limitantes, o sea, quienes se muestran interesados en trabajar en este asunto del PREP, aún y cuando se les diga “va a ser un contrato por un mes”, hay personas que llegan, están uno o dos días, ven las características del trabajo y mejor deciden renunciar al mismo.

Algunas veces ni siquiera la renuncia presentan, simplemente abandonan, ya no regresan al día siguiente.

Son algunas condiciones especiales también de nuestra organización, porque son cuestiones temporales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Ingeniero, si nos permite dar cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:
Gracias, Presidenta.

Se encuentra con nosotros el ciudadano Armando Navarrete López, representante propietario de MORENA. Bienvenido.

El ciudadano Joel Herrera Ronquillo, representante suplente de MORENA. También bienvenido.

Y el ciudadano Roberto Juárez Flores, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Buenos días.

Por favor, ingeniero Carmona.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

Vamos hacia las consideraciones finales, estoy concluyendo, éstas ya se habían comentado.

Este proyecto siempre ha contado con el apoyo de ustedes como autoridades, tanto el Consejo General como la Junta General siempre han manifestado, han dado todo el apoyo necesario.

La participación de los órganos desconcentrados ha sido muy activa y es fundamental.

Los partidos políticos siguen siendo corresponsables en el diseño del PREP, sus observaciones son absolutamente necesarias.

Las sugerencias y observaciones del Comité Técnico Asesor permitieron modificar varios rubros del proyecto y en la última reunión que tuvimos con ellos es manifiesta su intención de que en caso de que fueran ellos integrados, naturalmente quieren participar todavía mucho más activamente, estar mucho más tiempo en reuniones de trabajo, etcétera.

Pero se fueron muy satisfechos, todos ellos son catedráticos y manifestaron las inquietudes de sus alumnos a este respecto y ellos manifiestan que siempre dieron observaciones claras de cómo se lleva a cabo el trabajo, por lo menos del PREP en lo electoral.

También el hecho de que en la Unidad de Informática y Estadística tengan la seguridad de que nosotros aportamos nuestras mejores habilidades y conocimientos, no nos quedamos con alguna cosa.

Agrego a este informe final que su estructura ahora da naturalmente un mayor detalle de lo que he estado comentando, se va hacia anexo aquellos cuadros con cifras más detallados, también se van a anexos los acuerdos, tanto del Consejo General como el del INE.

Incluimos hasta la LEGIPE, incluimos también el Código, incluimos la Constitución, tanto la federal como local, dentro de lo que es el informe final, para que tenga todos los elementos, es la intención que tenga todos los elementos que aquí se mencionan.

También dentro, como parte del informe final y que no traemos sintetizado, pero ahora lo hago verbalmente, está el informe final del Comité Técnico Asesor, el cual básicamente resume todos los informes que ellos fueron presentando mensualmente.

¿Y por qué lo incluimos también? Porque es una obligación que está establecida en los lineamientos del INE, el cual dice que se tiene que presentar un informe final del Comité Técnico Asesor al órgano máximo de dirección.

Entendemos que la Comisión de Organización, en su carácter de auxiliar del Consejo General, estamos presentando ante ustedes, prácticamente ante el Consejo General, este informe final.

Esos serían mis comentarios, muchas gracias.

Estoy a sus órdenes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Muchas gracias, ingeniero Carmona, por presentarnos las reflexiones finales de estos documentos, que son varios, como ya lo ha mencionado, que nos ha dado cuenta de manera muy sintética los principales resultados, pero también recomendaciones que deberán considerarse para el siguiente PREP del proceso electoral venidero.

Muchas gracias, ingeniero.

Les pregunto si tienen algún comentario.

Del PAN, Rubén Darío Díaz.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:

Gracias, Presidenta.

Nada más sería comentar que, como siempre, Pablo nos hace favor de hacernos llegar documentos, que son bastante entendibles y atendibles, pero creo que a veces son muy sintéticos en algunas cosas.

Por decir, en la hoja siete, en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, en el numeral tres, inciso c), habla sobre el procedimiento técnico operativo para la recepción, captura y transmisión de la información, que creo que es algo que desafortunadamente, como todos lo hemos comentado, falló por el atraso de la documentación que no llegó en su momento, que aquí solamente se habla sobre los lineamientos, pero creo que sí nos gustaría que se pudiera ahondar más precisamente por cuanto hace a esto, porque aquí nada más nos remite al acuerdo IEEM/CG/43/2015, en su anexo cuatro, pero realmente no nos dice nada sobre este punto.

Por lo menos a esta representación sí le gustaría tener más elementos, porque de aquí van a surgir ciertas circunstancias que necesariamente no inciden nada más en esta Comisión, sino tendrá que incidir en otra Comisión, como es la de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, que esperemos que próximamente nos esté haciendo el favor de convocarnos para comentar varios tópicos que existen sobre todo esto, sobre la recepción de los paquetes y manejo de la información, porque se llegó hasta por ahí en algún momento a criticar el PREP, por el hecho que decían que se nos había caído, circunstancia que nunca aconteció.

Eso sería cuanto por el momento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, representante.

De parte de Movimiento Ciudadano, José Luis López. Y después del PRI.

REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ

ALVARADO: Gracias. Muy buenos días.

Nosotros quisiéramos abordar de manera general que nuestra óptica en relación al PREP, como ya se ha mencionado, se tienen las gráficas, se tiene un retroceso en el PREP en cuanto a la difusión de resultados electorales, en cuanto a la captura de los resultados electorales preliminares.

¿Por qué digo retroceso? Porque en los tres procesos electorales anteriores, a las 24 horas teníamos ya la información prácticamente del 90 al 96 por ciento de la información, ahora la tenemos hasta el otro día, hasta las 20:00 horas.

Esto quiero separarlo en dos grandes rubros: En el rubro técnico, o sea, en toda la infraestructura que el Instituto Electoral diseñó y montó conjuntamente con el Comité Técnico Asesor, nos parece atinada, eficaz; claro que existen algunas salvedades que se tengan que mejorar, pero por el lado de los acuerdos, por el lado de la reforma electoral, por el lado de la instrumentación por parte del INE, del procedimiento de recolección de

paquetes, de los lineamientos para el mismo PREP, el procedimiento de capacitación que instaura el INE, obviamente eso nos perjudica.

¿Por qué lo menciono? Porque de manera general el INE, todos sus programas los elabora, los aplica, de manera general para todas las entidades federativas, esta entidad es sui géneris. Me atrevo a decir que cada una de las entidades es muy particular, no es lo mismo Colima, no es lo mismo Chiapas, no es lo mismo el Estado de México.

Creo que tenemos, como órgano electoral autónomo, la factibilidad y tenemos las atribuciones de poder exigir al INE nuestros procedimientos propios, desde luego sin olvidar, si es que perdura esto para el futuro proceso electoral de ayuntamientos y diputados, si la legislación sigue así desde luego sí la tenemos que observar, pero tenemos también que hacerle ver al INE, con estos resultados que ya tenemos, que nuestro PREP va en decadencia y que la ciudadanía nos exige dar resultados más rápidamente –son preliminares, desde luego, los resultados–, más objetivamente, como resultados electorales preliminares, sin que haya algún procedimiento que se interponga de manera tardía, y sí lo digo bien claro, para que se puedan difundir los resultados electorales preliminares.

Creo que –sí lo quiero mencionar– como órgano electoral nos faltó capacidad o tal vez la pericia de poderle exigir al INE cambiar esos lineamientos, y lo digo, nos faltó, porque yo me quiero incluir como partido; pero creo que también los consejeros tienen una gran responsabilidad. El hecho es que ya nos lo están marcando aquí en el informe general.

Eso sería en cuanto al procedimiento de los acuerdos.

En cuanto al aspecto técnico, desde luego leímos el informe del Comité Técnico Asesor, pero hay una parte que nos llama la atención, en donde habla que el día de la jornada electoral se dio seguimiento al proceso de acopio, digitalización, captura, verificación y publicación de los resultados electorales preliminares; pero no habla sobre la problemática que se presentó, así lo mencionan, de manera general, pero creo que el Comité Técnico Asesor tuvo la visión en ese momento, cuando se llevaron a cabo estos puntos que ya mencioné, de qué problemática se presentó y debieron haberse especificado en este informe del Comité Técnico Asesor.

Por lo pronto, creo que sí sería conveniente que el Comité Técnico Asesor especificara cuál fue la problemática que se presentó en cada uno de los rubros que ya he mencionado.

En cuanto a las conclusiones, yo no veo ninguna conclusión y creo que valdría la pena incluir que hubo un retroceso en la difusión de los resultados electorales preliminares, porque ése es el punto principal; hubo un retroceso derivado de las reformas electorales, de los acuerdos tomados por el INE, de esos puntos que sí nos afectaron como organismo electoral en el Estado de México.

De manera general son mis observaciones y creo que nos queda una gran tarea. Si es que la legislación sigue así para el futuro proceso electoral de diputados y ayuntamientos, tendremos que recuperar el PREP que teníamos anteriormente, un PREP óptimo, un PREP a tiempo y sin tantas inconsistencias, porque –ya lo mencionaba el ingeniero Carmona– de las actas no contabilizadas tenemos el 20 por ciento y obviamente son problemas de capacitación que instauró el INE. Sí lo quiero dejar bien claro.

Nuestra capacitación tenía mejores tramos de control, tenía mejores objetivos y los partidos políticos dábamos un seguimiento muy atinadamente en cada una de las actividades, ahora no pudimos hacer nada.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, representante.

Antes de darle el uso de la voz a quien así lo ha solicitado, que nos permitiera que el Secretario Técnico dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Claro, Presidenta.

Se incorporó a la mesa, el licenciado Efraín Medina Moreno, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Buenos días.

Del PRI, Julián Hernández.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.
Buenos días a todos.

En un primer lugar, sí, un reclamo al ingeniero, nos hace leer 54 hojas y él lo presenta muy resumido, en un informe muy ejecutivo. Creo que sí

nos obsequiara también esas láminas nosotros tendríamos más facilidad para hacer los análisis correspondientes.

De ahí habrá que destacar, inclusive, que por ejemplo él habla durante su presentación de que se digitalizaron alrededor de 17 mil actas distritales. Esto corresponde a mil menos, pero en la propia presentación, unas páginas más adelante, señala que estamos hablando del 20 por ciento que tuvo problemas en cuanto a la digitalización. Estamos hablando de tres mil 600.

Ojalá que nos pudiera ayudar ahí, o no sé si yo lo interpreto de manera errónea, si de mil después pasamos a tres mil 600 aproximadamente, que es el 20 por ciento, ojalá pudiéramos saber a qué se debe esta diferencia, si una es por las que no llegaron, otras son las que tuvieron alguna inconsistencia dentro de la misma y por eso no se capturaron. A ver cómo lo podríamos ir haciendo.

Por lo que respecta a que no llegó también el acta correspondiente a la primera copia, no nos lo habían informado inclusive en la propia Dirección de Capacitación. Creo que es un elemento a destacar para que nosotros, independientemente de quién haga la capacitación, hagamos el comentario pertinente para que siempre, para los trabajos que se requieren del PREP, requerimos de la primera acta.

Ojalá que podamos tener nota, qué bueno que está el Director de Capacitación, para que ya sea que nosotros cuando lo llevemos a cabo tomemos especial énfasis en eso, o bien hacerlo en las capacitaciones que se nos pudieran presentar.

Respecto al retraso en la captura de la información, creo que cuando se hacen las gráficas es muy significativo que en el proceso 2012 nosotros entre las 23:00 y 24:00 horas del mismo día prácticamente ya teníamos tendencias, ya sabíamos prácticamente quién iba a ser el triunfador y en esta ocasión la verdad es que nos hicieron sufrir demasiado, eran las 3:00, 4:00 de la madrugada y no teníamos ni siquiera información, mucho menos tendencias, y eso era algo en que nosotros sí estábamos llamando la atención, puesto que faltaba información.

Hay diferentes pretextos en el sentido que se retrasó la información, la llegada a los Consejos Distritales principalmente y lo entendemos, porque los Municipales fueron también los que fungieron como centros de acopio, por decirlo de alguna manera, los CATDs fueron los que lo recibieron y posteriormente hicieron el operativo para mandarlos a los distritales.

Pero ojalá que pudiéramos por ahí también el señalamiento para saber, en virtud que se fue anotando en cada una de las actas la hora de la recepción de la documentación, que pudiéramos tener las tendencias de a qué hora se fue recibiendo cada una de ellas, para saber a qué hora fue cuando tuvimos el mayor número de recepción de las actas.

Por lo que respecta a los ataques de la difusión, ya se nos ha comentado en dos ocasiones, una por parte del Comité Técnico, si mal no recuerdo y ahora mismo por el ingeniero Carmona, y ya nos dicen; seguro que esto lo podemos nosotros solventar si tenemos más páginas difusoras. Esto es porque fue, más que nada, negación de la información.

¿Por qué no habían previsto una situación de este tipo? ¿Por qué si vieron que eran insuficientes, por ejemplo, tres páginas para la difusión, no

previeron seis? ¿Por qué nos lo dicen ahora? ¿Por qué no fue antes, de acuerdo a los informes que ustedes tenían? Ojalá que nos pudieran ayudar.

Y, por último, nada más señalar que mi compañero de representación, el día que se hizo la presentación de las pantallas correspondientes, señalaba que estaban muy cargadas y a algunos inclusive nos llamó la atención, hasta reímos, pues a qué se refería con cargadas, pero él nos dijo que en el INE lo estaban haciendo de esta manera y son más limpias las pantallas. Ojalá que no me equivoque, Javier, si no, me corriges.

Creo que podemos nosotros hacer aquí un análisis, en el sentido de cómo fue la presentación de parte de nosotros, qué es lo que podemos mejorar, pero sobre todo que la información que salga del propio Instituto sea acertada, que nos dé la certeza que cualquier persona la va a entender, que sea digerible.

Yo difiero, inclusive, con el compañero de MORENA, que en esa ocasión me decía: “Es que son ciudadanos que están enterados del proceso electoral y por supuesto que saben de los resultados”. Prueba de ello es que llamamos muchas veces a la confusión, porque en una pantalla que nosotros manejábamos, precisamente no se daba el número total de votos cuando íbamos en coalición y esto generaba suspicacias, porque al momento de dar a conocer el ganador se cambiaba considerablemente.

Creo que son de las cosas que sí podemos ir mejorando, que sí podemos tomar en cuenta para los próximos procesos.

Sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

Representante de MORENA, Joel Herrera.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. JOEL HERRERA RONQUILLO: Creo que el informe que nos presenta el ingeniero nos permite retomar algunos elementos que hemos venido discutiendo y que es necesario de nuevo establecer como aspectos centrales en este proceso de evaluación.

En un primer momento me sigue llamando la atención la negación a que los partidos y los consejeros sigan sin asumir su responsabilidad institucional. ¿En qué sentido lo digo? Fundamentalmente porque no estamos ante diferentes sistemas electorales, tenemos un sistema electoral único, un sistema electoral mexicano, que si bien los estados, las entidades federativas tienen particularidades, la reforma estableció claramente la situación de sus particularidades y aquí, señores de los partidos, asuman su responsabilidad, en el sentido que aprobaron la reforma. Es la enésima vez que se los digo.

En ese sentido, creo que uno de los aspectos fundamentales es, efectivamente, la situación que la experiencia que tuvimos con la situación del PREP nos obliga a que tenemos que caminar ahora con la normatividad que tenemos. Ya si las cámaras deciden cambiar o indiciar una contrarreforma, etcétera, ya será otro escenario. Sin embargo, ahora tenemos que partir de lo que tenemos y de lo que se establece.

Creo que uno de los elementos centrales es precisamente homogeneizar los criterios y los lineamientos locales con los nacionales.

¿En qué sentido lo digo? Fundamentalmente, por ejemplo, los informes de capacitación nos dicen que hubo menor inconsistencia en el llenado de las actas federales, de diputados federales, que de los locales y municipales.

Esto es uno de los elementos que había que evaluar, fundamentalmente para revisar las actas que se diseñaron a nivel local y homogeneizarlas en un trabajo conjunto con el INE, de tal manera que haya menores inconsistencias.

El otro aspecto, se sigue insistiendo en el asunto del acopio y la recepción. Efectivamente, aquí hubo una serie de problemas en el acopio y recepción, que nos da como resultado que en el PREP a media noche no había tendencias, evidentemente estuvimos hablando que el PREP sirvió, en términos reales, para medir las tendencias hasta el otro día.

Aquí también tenemos que ser lo suficientemente autocríticos, porque la ciudadanía no estaba atenta a las 4:00, 5:00 de la madrugada de los resultados. Con la lentitud que tuvo el PREP en cuanto a la situación de los resultados, definitivamente hablemos claramente, no estaba atenta; había que establecer claramente en qué porcentaje, por ejemplo, de la población, ciudadanía, no partidos, estaba demandando los resultados.

En ese sentido, sí creemos que tiene que ver con la situación de empezar a homogeneizar los criterios con lo que ahora tenemos, y establecer criterios y lineamientos homogéneos con el INE. No hay de otra. Yo sé que muchos de ustedes quieren la autonomía total y completa, separar las situaciones, los procesos, pero ahora tenemos una realidad que ustedes aprobaron. Trabajemos en ese camino.

Por último, sí nos gustaría tener mayores elementos para la situación del análisis y ya no voy a repetir lo que algunos compañeros estaban estableciendo sobre algunas gráficas. Revisar precisamente esta situación, aunque el dato que da el informe sobre la situación de las etiquetas es relativamente menor, pero creo que una de las situaciones fundamentales es que la numeración, el número de acta debe ser impresa, no establecerlo como una actividad que se realice cuando se va a escanear.

Creo que esta situación hay que retomarla y la experiencia que nos da el informe habría que retomarla.

En otro aspecto también está la situación –que va a ser de otra comisión– de las medidas de seguridad. Sí las tenemos que establecer, aunque esto lo veamos en otra parte, pero sí es importante.

Sería todo por el momento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

Representante Francisco Nava del Partido Humanista; y después Paul Rodríguez de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, LIC. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ: Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos y a todas.

Yo quisiera hacer un par de comentarios en relación al informe que se nos presenta. En principio, reconocer toda la experiencia que se tiene por parte del Instituto sobre el tema del PREP. Me parece que toda la

experiencia, todo el cúmulo de hechos que se han suscitado en elecciones anteriores, por supuesto avalan el trabajo realizado.

Pero me parece que hay que “seguir poniendo el dedo en la llaga” en relación al convenio de colaboración, toda vez que ahí está el quick, donde se atoró la mayor cantidad de los paquetes electorales para que llegaran y, en consecuencia, este trabajo fuera realizado como anteriormente se había venido dando.

Y me parece que ahora, a este tiempo después de la elección, ya estamos con elementos mucho más sensatos, más analíticos, mucho más objetivos para poder señalar, observar, inclusive, ya están las consideraciones mostradas.

Pero me parece que sí tendremos que ir planteando una ruta próxima para la elección que se avecina, más allá de la legislación que seamos ordenados y que se dé un marco de cordialidad con el INE, en este caso; me parece que hay muchas providencias ya, en las cuáles no tenemos que caer nuevamente, y que sí se puede cumplir con la ley, pero también se puede cumplir con el profesionalismo que tiene este Instituto y toda la experiencia que los años anteriores avalan.

Mi comentario de fondo es: Tenemos que tener un plan A y B en relación si vamos a tener un convenio con el INE, pero con todas las providencias, es decir, hay cosas que se pueden salvar y que no se quisieron arriesgar, desde mi punto de vista, a tocarlas en el convenio, en donde se tendría que tener mucho más responsabilidad en el caso del IEEM.

Me parece que también ahora es aventura, pero es muy importante tomar consideraciones ya con estos análisis que se tienen, con las consideraciones, con la experiencia de lo que pasó y con esto ya hay elementos para hacer planteamientos de fondo, en los cuales cuando se llegue el momento oportuno tendremos que tomar las decisiones si se va con el INE, con mejores condiciones para el IEEM; si el INE decide en la próxima elección que sólo el IEEM lleve la batuta en todos los sentidos, que sería lo más sensato, toda vez que sólo es Elección de Gobernador, pero la Ley no lo dice así, ése es el tema.

Así que yo plantearía que se haga un análisis todavía mucho más profundo, en el cual planteemos rutas ya claras de si vamos a estar a expensas todo el tiempo del INE; y si es así, aquí están las consecuencias.

Sólo quisiera dejar el tema ahí planteado para que tengamos plan A y B.

En esta primera ronda sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

Señor Secretario, si da cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Por el Partido del Trabajo se incorporó el ingeniero Santiago Yescas Estrada, representante propietario del partido, en lugar de su suplente.

Y tenemos la incorporación del ciudadano Carlos Loman Delgado, representante propietario de Encuentro Social.

Bienvenidos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Buenos días.

Paul Rodríguez de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: Gracias. Buenos días.

Voy a retomar un poco las palabras del compañero de MORENA, lástima que se marchó.

Efectivamente, había una reforma electoral de por medio, con la cual debíamos de trabajar; si esta reforma no fue la más afortunada eso ya es harina de otro costal.

Lo que sí quiero destacar es, como ya lo había comentado antes: El Instituto perdió calidad en función de la intromisión del INE. Sí quiero señalar en ese sentido las gráficas que bien se mostraban en este documento, que dan prueba fehaciente de mi dicho; teníamos un nivel de trabajo antes de que entrara el INE y otro nivel de trabajo muy distintos al momento que entró el INE.

Podemos decir que fue la reforma electoral y que nosotros la aprobamos. Sí, pero también hay un detalle de por medio: El nivel de retraso que se manifestó en el Estado de México no es equiparable al que se manifestó, por ejemplo, en Michoacán, y eso derivó única y exclusivamente de decisiones que tomaron los consejeros electorales.

Sí quiero advertir que en particular por estar volteando a ver el manejo de paquetes, ahora sí que por ver el árbol perdí el bosque, no pude señalar –y entiendo que va a ser muy difícil hacer un análisis en ese sentido– las fallas de capacitación que tuvo el INE –no nosotros, el INE– complicaron el llenado de actas y que esa complicación en el llenado de actas a continuación tuvo retrasos para la entrega de los paquetes.

Entiendo que no es labor de esta Comisión, pero ojalá para la Comisión del Libro Blanco pudiéramos hacer un ejercicio en ese sentido, si es que se detectó porque, voy a insistir, lo voy a tener que utilizar como método, mientras unas graficas me señalan claramente que el trabajo antes de la intromisión del INE tenía un nivel de funcionamiento, al momento de la intromisión del INE –no lo digo yo, lo dicen las matemáticas– se desplazó el trabajo hacia un nivel inferior y no buscamos eso, ésa es la verdad.

Por último quiero señalar y va de nuevo: Estamos a 31 de agosto del año 2015, para recordarlo de aquí a un año, año y medio; se nos va a venir una nueva dinámica con las actas que tengan que llenarse para el voto de los representantes de casilla cuando se trate de un voto de representación proporcional.

Aquel trabajo que nos dijo el INE que no estaba en condiciones de atender la sentencia del Tribunal, hay que sentarse a trabajar en eso porque

a mí todavía no me queda claro cómo se va a implementar, tenemos muy buen tiempo y, entre otras tantas cosas, ese trabajo nos va a afectar el próximo PREP; hay que ver si es conveniente publicar esos resultados, cómo se van a manejar esas actas, en fin, un montón de trabajos referentes a ese punto en particular, porque ahora sí ya no podemos decirle al Tribunal: “No estoy en condiciones de no atenderlo”, ¿por qué? Porque se avisó en el año 2015.

Insisto, estamos a 31 de agosto de 2015, lo estoy diciendo el 31 de agosto de 2015.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Paul.

Me pide el uso de la voz Efraín Medina del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. EFRAÍN MEDINA MORENO: Buenos días a todas y a todos.

Parece que el Estado de México siempre ha destacado porque este Instituto ha entregado buenos resultados en el PREP.

Hoy me parece que no está mal lo que hoy se nos presenta, sobre todo con algo que yo le llamo una especie de marco jurídico invasor, que de alguna manera nos metió en una dinámica distinta con aspectos que definitivamente impactan evidentemente en el resultado, como son el tema de la casilla única, de la capacitación, la revisión de paquetes, el propio

convenio, en fin, hay un sinnúmero de elementos que hoy la capacidad y el talento de nuestro ingeniero Carmona tuvo que sortear en virtud de este marco jurídico.

Para fortuna nuestra, hoy se estrenan algunas fracciones parlamentarias en la Cámara y que seguramente quienes están representados en esta mesa y que hoy asumen una responsabilidad legislativa, tendrán también la oportunidad, ya no solamente de regañarnos, sino también de contribuir a la mejora del marco jurídico electoral.

Lo digo a manera de broma, pero me parece ya en términos de mayor responsabilidad y seriedad que el tema electoral es un tema inacabado, siempre está sujeto a renovación, a cambios y de estas experiencias, obviamente, tendríamos que estar aprendiendo y canalizarlos a nuestras fracciones parlamentarias para mejorar el marco jurídico.

Yo también creo que tenemos que trabajar en dos aspectos: Uno con lo que hay, es decir, parece que intentamos descubrir el hilo negro, pero no es así. El marco jurídico que tenemos es lo que hay, si queremos mejorarlo, evidentemente, tendremos que vincularnos con nuestros diputados para empujar a algún tipo de reforma a ver si ocurre y a ver si se aprueba la que nosotros creemos que requiere el sistema; de lo contrario, tendríamos que sujetarnos a lo que existe y en función de las consideraciones, de las observaciones de los partidos, etcétera.

Nuestro talento en la persona del ingeniero Carmona tendría que estar mejorando estas críticas y estos aspectos, como no sé si el tema del retraso; aunque, insisto, hay muchos elementos de no dependen

propiamente del programa; obviamente la vinculación que tiene con otras tareas dentro del proceso va generando un resultado.

Pero en la medida que podamos encontrar con lo que hay algunas soluciones, me parece que podríamos estar avanzando. Aunque yo creo que habrá alguna reforma, los diputados regularmente llegan muy entusiastas y seguramente nos van a mover algunas cosas y para la Elección de Gobernador estaremos estrenando algunas reformas seguramente. No obstante, habría que ponernos a trabajar.

Por mí parte es todo. Sólo quisiera reconocerle, como siempre, no sólo su calidad humana, sino su capacidad técnica en estos aspectos.

Muchas gracias.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias.

El representante del PRI, Javier Reynoso.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos de nueva cuenta.

Quisiera dividir mi participación en dos cuestiones: La primera hacer algunas observaciones de forma al documento y la segunda tratar de ver algunos otros aspectos ya de fondo.

En el primer caso yo sí quisiera que se revisara por parte de quien lo presentó y que pudiera valorar la cuestión de retirar la primera parte de introducción, es una cuestión que no nos lleva a nada, situaciones que ya se dieron y nos habla del 90 y tantos, yo creo que eso ya debe de quedar si no en el olvido, por lo menos zanjado en este documento; y quizá iniciar esta introducción con la cuestión en la que se inicia la página cinco.

Otra cuestión por la extensión del documento, que se le diera el trato todo como pasado, se formuló, se creó, se vio, ta, ta, ta, para darle homogeneidad al propio documento.

Serían las dos observaciones que tendríamos en materia de forma.

En cuestión de situaciones de fondo, sí quisiera preguntar primero: ¿Qué va a pasar con este informe? Digo, la lógica es que se presente al Consejo General ¿y después, ahí se va a quedar? Y vamos a estar con las mismas situaciones de siempre.

Creo que esto hay que hacerlo llegar al INE, pero con toda la fuerza, con el temple de ya no ir como subordinados y con el miedo de que si ellos nos designaron, ellos nos pueden quitar. No, tendremos que levantar la voz y decirle al INE: "Aquí son cuestiones que no nos funcionaron en nuestro PREP por eso", ¿por qué? Quizá, por una insuficiente capacitación a funcionarios de mesas directivas de casilla, quizá, por una capacitación insuficiente a las personas que operaron el PREP.

Porque además creo que ahí, y es una de las cuestiones que se han señalado, tenemos que ser un poco más flexibles, esa convocatoria fue

terrible, aquí la discutimos y de aquí salió, pero sí fue una cuestión terrible, o sea, para un trabajo de un mes hacerles exámenes técnicos, exámenes psicométricos, algo un poco exagerada, por llamarle de alguna forma.

Consideramos que una buena adición fue el Comité Técnico Asesor, yo creo que trabajaron bien las cuestiones que aquí nos presentaron, tanto al seno de la Comisión, como en reunión de trabajo nosotros la verdad nos dejaron gratamente satisfechos por todas las cuestiones que se manejaron.

Creemos que lo que se nos presenta aquí en relación a las cuestiones técnicas y operativas del PREP se pueden solucionar: Primero con tiempo, tiempo para la implementación del PREP. Por eso decía al primer momento de mi intervención, hay que ponernos duros allá, porque allá no sé cuándo vayan a aprobar otra vez los lineamientos para los PREPs que va a haber en las elecciones del próximo año y quién sabe en qué tiempo vayan a aprobarlo los que va a haber en el 2017, que es la elección que nos toca a nosotros.

Habrá que exigirles allá el tiempo suficiente para que también allá se aprueben estos acuerdos con el espacio o con el lapso requerido para un buen funcionamiento del PREP.

El equipo técnico se puede mejorar. Nos decía el ingeniero que hubo cuestiones de los escáner, de los equipos de cómputo, bueno, se pueden mejorar; los *software* creo que tampoco habrá mayor problema; el código de barras en las actas, me parece una excelente idea que ya vengán impresas desde la empresa donde se hace; en la entrega de paquetes, creo que en la elección próxima no vamos a tener ese problema.

Pero también ya ir sabiendo, ir viendo si la capacitación a los funcionarios la va a delegar el INE o la va a tomar o la va a seguir manteniendo. Yo creo que lo más lógico y saludable sería que se le exigiera que la delegara, a efecto de que este Instituto, pues va a ser el que va a pagar, no creo que la capacitación la pague el INE, la va a pagar el IEEM.

Ahí sería cuestión de hacerles también saber a ese grupo de notables que también acá hay cuestiones que nos preocupan y que podemos mejorar en relación... Y no sólo al PREP, esto nos mejoraría el proceso electoral en conjunto.

Ir previendo también, y esto fue un reclamo que todos hemos realizado y que se vino realizando, que fue la entrega de paquetes; alguien comentaba que no vimos el convenio de colaboración, donde había la posibilidad de contratar asistentes electorales adicionales, que nunca vi ni siquiera el más mínimo esbozo de que pudiera entrar en funcionamiento esta figura que nos hubiera podido ayudar a mejorar los tiempos del PREP.

Tampoco es una cuestión de que todo haya fallado, tampoco es una cuestión de que todo esté mal.

De acuerdo a los datos proporcionados aquí por nuestro amigo, el ingeniero Carmona, creemos que todo puede tener una solución; al menos internamente. Pero también, sí, solicitaríamos, señores consejeros, que se pongan en su papel, que esto se lleve al INE, este informe se lleve al INE y que se les diga "señores, por esto nuestro PREP; y no sólo nuestro PREP, sino otras cuestiones, fallaron y no tuvieron el adecuado funcionamiento que debe de tener para este Instituto".

Y tratar de ir despejando esas dudas, creo que estamos en tiempo suficiente para ir tratando de cabildear; creo que ustedes conocen perfectamente a los consejeros del Consejo General del INE y cabildear con ellos, y deben de tener por ahí alguna figura que ustedes conozcan bien y que inclusive se lleven bien con ellos e ir cabildeándolo; no hay de otra, para que esas cuestiones que en este proceso electoral fallaron puedan tener una solución para que nos dé una mejor cuestión –reitero–, no sólo en el PREP sino también a nivel de todo el proceso electoral.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, representante.

Le daría el uso de la voz al ingeniero Carmona, si nos quiere comentar algo en reacción a las intervenciones de los representantes.

Yo solamente quisiera agregar a lo ya referido por quienes me han antecedido, decir que desde luego nos deja mucho trabajo por hacer este tipo de reportes, en específico el del PREP que nos ha hecho llegar el ingeniero Pablo Carmona, desde luego desde una perspectiva de corresponsabilidad con el Instituto Nacional Electoral en un marco legal que está y que habremos de seguir trabajando dentro de él, de no haber una reforma legislativa de por medio.

Nos queda trabajo por hacer, ya lo mencionaba un representante, el tema de ir revisando, por ejemplo, el voto de los representantes en lo que tiene que ver con la representación proporcional, que habremos de acatarlo, simplemente se aplazó, pero está ese tema pendiente.

También se toca el tema de qué destino va a tener este informe, que desde luego lo más insano sería quedarnos entre nosotros con estas reflexiones que ya se han venido dando en otras reuniones, no es la primera vez que se hacen este tipo de evaluaciones, de reflexiones, de cómo operó nuestro PREP y que está íntimamente ligado con los mecanismos que se utilizaron para el traslado de paquetes.

Por mi parte, como Presidenta de la Comisión, le haré llegar este informe al Presidente del Instituto, en su calidad de la persona que está coordinando los trabajos del Libro Blanco y que entiendo va a atender no solamente este tema, sino un número importante de aspectos del proceso electoral. Eso por un lado, se lo haré llegar, a manera de insumos de este documento que se está elaborando también con el acompañamiento de partidos políticos.

Y por el otro, desde luego queda en la tarea individual de cada consejero hacer llegar este tipo de información, de diagnósticos a los consejeros del INE. Eso desde luego queda como una tarea, en las reuniones que se tengan con el personal del INE y con los consejeros, desde luego.

Me pide el uso de la voz el representante del PAN y después el consejero Miguel Ángel García.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:
Gracias, Presidenta.

Yo, si mal no recuerdo y hasta donde medio tengo la idea, tenemos que remitir un informe al Instituto Nacional Electoral porque fue una atribución que nos delegaron, o sea, no es de que ustedes hagan el trabajo y se lo manden, lo tiene que hacer el Consejo General, eh.

Necesariamente, como lo han comentado aquí, necesariamente tiene que llevar todo aquello que generó la problemática que está reflejada en el informe y que ya lo hemos comentado.

Efectivamente, está la información de informarlo, si no mal recuerdo, y aquí a lo mejor el ingeniero Carmona nos puede sacar de la duda, porque efectivamente fue algo que no nos iba a corresponder hacerlo y que efectivamente, en base al trabajo que se hizo y a lo que ustedes fueron hacer al Instituto Nacional Electoral, finalmente nos delegaron esa atribución, pero dentro de esa delegación de atribución está la obligación de remitir un informe; informe que yo creo que debe de ir de con todas las cuestiones necesarias para el efecto de que se den cuenta de que desafortunadamente la forma en que se llevó a cabo no fue la más adecuada.

¿Por qué? Porque como lo hemos dicho, desafortunadamente el PREP trabaja con información y si la información no llegaba, no iba a poder trabajar.

Esa es una circunstancia, como lo dije, necesariamente se tendrá que trabajar en ese sentido y esperemos que también en el famosísimo Libro Blanco vaya también esta circunstancia para que se quede dentro de la memoria del Instituto la circunstancia real de por qué falló, en su momento, el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Pero la obligación es de remitir un informe al Instituto Nacional Electoral, si no lo recuerdo mal.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, representante.

Ingeniero... Ah, perdón, ya había referido que nos solicita el uso de la voz el consejero Miguel Ángel.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Yo quisiera de alguna forma, y estoy de acuerdo con lo que se ha señalado ya por diversos representantes de partido, que me parece que este informe nos da oportunidad de conocer cuál fue el tema del Programa de Resultados Electorales.

Pero me parece también importante subrayar que se ha dicho aquí que finalmente nos debe de llevar a unas conclusiones; unas conclusiones primero que nos permitan avizorar cuáles fueron las debilidades que hubo en los trabajos técnicos desarrollados; y por otro lado, quisiera de alguna forma comprometer los trabajos en esta Comisión para señalar cuáles son los retos o las áreas de oportunidad que también detectó el Comité Técnico de Asesores, porque me parece que ése también fue un trabajo que ellos pudieron señalar, estudiar oportunamente al estar abstraídos del proceso electoral.

Y me refiero porque me parece que el informe, como se ha señalado aquí, no solamente tiene la función de decirnos qué fue lo que pasó, sino que nos tiene que llevar a trabajar hacia el futuro, decir: “¿Y cómo podemos perfeccionar estos temas que quedaron por ahí plasmados, por ahí en la preocupación de los actores políticos?”

Se ha señalado mucho el tema de la información, cómo es que no llegó oportunamente.

Aquí, en base a la oportunidad, hay dos aspectos que me parece que se tienen que atender: Primero, el aspecto de la legalidad; y el segundo, el aspecto de la oportunidad, porque si nos vamos al aspecto de la legalidad, el 343, pudiéramos decir que la información llegó dentro de los periodos que se determinó.

Pero me parece que también la preocupación que hay de los partidos respecto de cómo se venía trabajando el PREP, es que hay una oportunidad de mejora para tener esa información.

Y me quiero referir un poco ya, casi a 90 días de que pasó el día de la jornada electoral, a qué va mi intervención.

En algún momento, platicando con los integrantes del Comité Técnico de Asesores, ellos señalaban que la Unidad Técnica de Informática podía todavía desarrollar más su trabajo, es decir, podía subir un segundo, un tercer escalón con el trabajo que puede desarrollar, es decir, no solamente venir trabajando el PREP como se ha venido haciendo cotidianamente, porque pareciera que estamos en un área de confort y de ahí no salimos.

Se ha comentado aquí, se tenían que escanear las actas del escrutinio y cómputo. Bueno, investigando tecnológicamente ya con algunos compañeros, sabemos que ya hay escáneres individuales, personales, que a lo mejor pueden permitir avanzar ese trabajo desde el escrutinio y cómputo.

¿Para qué? Para que el lapso que está corriendo de las horas no llegue a un cuello de botella, sino de que ahí mismo y a través ya ahora sí del avance tecnológico, capturando la información a través de esos escáneres, subiéndolo a través de un medio tecnológico como puede ser algún teléfono inteligente, me parece que ya puede la información fluir más oportunamente.

Con eso el tema del traslado de los paquetes me parece que estaría salvaguardado y me parece que eso es lo que también nos tiene que avisar de esto la Unidad de Informática, es decir, qué avances podemos darle al tema del PREP, ¿si lo vamos a seguir haciendo como tradicionalmente lo venimos haciendo desde el año 2000 o si a través de la tecnología podemos ya avanzarle en trasladar la información, las imágenes de los resultados electorales?

Esta primera elección, que la llevamos conjuntamente con una elección federal, es la base, es la plataforma para despegar, pero finalmente la próxima elección, que será solamente una, es importante destacar de tres que tuvimos, dentro de un año estaremos preparando los trabajos para una elección venidera, creo que ahí pudiéramos ya avizorar.

Y, finalmente, quisiera concluir si las observaciones que en todo caso hizo el Comité Técnico de Asesores, y que reitero, sería oportuno también

conocer cuáles son las áreas de mejora de este Instituto, estarían ya reflejadas en los trabajos que tendría que realizar la Unidad Técnica el próximo año a través del Programa Anual de Actividades, es decir, cómo las va incorporando, cómo las va desarrollando, de tal forma en que no nos quedemos estancados solamente con un trabajo que se ha hecho cotidianamente y que da un resultado, sí da un resultado, pero a mí me parece que el resultado está siendo ya con un retraso de tiempo, ya con una preocupación de los actores políticos y lo que reitero, creo que la información que hemos tenido también de quienes han visto el trabajo es que este trabajo puede subir uno o dos escalones más y nos puede actualizar en el avance tecnológico en el Estado de México.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Consejero.

Sí, este informe se va a remitir al INE, tal como se envió el reporte anterior, a través de un oficio firmado por el Consejero Presidente; será una situación similar, se le hará llegar al INE este reporte final de nuestro programa.

A lo señalado por el consejero Miguel Ángel, quisiera también agregar que este reporte nos deja además otras actividades que sí puede hacer este Instituto, estoy pensando, por ejemplo, en la etapa de escaneo de actas.

Ya vemos en el reporte que hay diversas sugerencias, tanto del Comité Técnico como de la propia área de Informática del Instituto, que

refieren, por ejemplo, que sería más adecuado el uso de identificador o etiquetas de manera preimpresa, por ejemplo.

En fin, son diversas situaciones que desde luego se pueden atender desde el Instituto, tanto como es un software específico para el escaneo, en fin, diversas actividades y tareas que están en este reporte final y que habrán de estar concatenadas con el Programa Anual 2016 para el área de Informática.

Desde luego me parece que algunas gráficas son muy contundentes y la manera en que las compara con procesos anteriores, por parte del ingeniero Carmona me parece son bastante explícitas y ejemplifican de manera muy objetiva cómo ha venido cambiando el desempeño del PREP y específicamente en el marco de este nuevo Sistema Nacional Electoral que es lo que vimos, que es lo que resultó y cómo de alguna manera desvirtúa la naturaleza de un PREP, que es arrojar tendencias en una hora no muy lejana al cierre de las casillas, que es lo que justamente no se tuvo en este proceso electoral y que nos pone a reflexionar qué tanto debe cambiar la naturaleza del PREP, si sigue siendo incluso conveniente sostenerlo como un Programa de Resultados Preliminares en este nuevo marco de coordinación con el INE o bien plantearnos nuevos procedimientos de captura; no sé si desde operar estos centros desde la salida de los paquetes, una propuesta de una representación política que lamentablemente se analizó ya de manera muy tardía, pero que desde luego en este momento la tenemos como un aspecto más a analizar y a revisar cómo podemos afrontar esta actividad institucional de una mejor manera para el próximo proceso electoral en el que estarán eligiendo gobernador los mexiquenses.

Antes de darle el uso de la voz al ingeniero Carmona, le pido al Secretario Técnico dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:
Gracias, Presidenta.

Se incorpora a los trabajos de esta mesa la licenciada Karla Mónica Rodríguez Sánchez, representante suplente del Partido Humanista.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
¿Desea intervenir Paul Rodríguez?

Sí, Paul Rodríguez de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: Soy muy breve.

Nada más, se me estaba pasando por completo, la necesidad –y lo digo con esa palabra “la necesidad”, y más considerando que la próxima elección es una sola– de implementar un conteo rápido.

La certeza con la que salió Lorenzo Córdova en esta elección a hablar de porcentajes para las tendencias electorales, a mí sí me pareció increíble.

¿Por qué? Porque dijo el margen de porcentaje y ningún margen estuvo afuera de lo que él había comentado.

Creo que se tiene que implementar algo así, considerando el tipo de elección de que se trata; y lo voy a decir también por otra razón, que eso lo

habremos de poner en el Libro Blanco, me parece un poco en la cuestión de capacitación.

Se sigue manejando el discurso en el cual todos salimos afectados, todos los partidos y todos los Consejos, de que nunca falta el aprovechado de salir a dar como válida y como resultado final un acta de PREP, cuando sabemos que esto no es así, hay que esperar al cómputo final.

Pero todos los partidos tenemos por mañana, perdimos la elección, ah, vamos a salir con el acta de PREP y donde demuestran que ya gané. No, espérame, no, ni ayudas, además perjudicas, manchas el proceso, manchas al Instituto y no ayudas mucho al partido en la búsqueda de un interés egoísta y personal.

Creo que debemos de trabajar en ese sentido para dejarle claro a los ciudadanos, y lo digo porque esto nos genera inestabilidad en el estado y esto sí es deplorable, no podemos seguir continuando con esa idea de que salgan actores políticos a hablar con actas de PREP en la mano y creo que un conteo rápido nos va ayudar en ese sentido.

Creo que sí es necesario implementarlo, no queriendo decir con esto que el PREP ya no sirve; no, hay que darle la justa dimensión al PREP, pero sí hay necesidad de reforzar con un conteo rápido.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, representante.

Ingeniero Pablo Carmona.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

Habremos de modificar el documento para poder incluir las intervenciones que yo recuerde de don Rubén Darío en describir más ampliamente el punto 3.C.

Del médico José Luis, de incluir dentro de las conclusiones un comentario acerca del retroceso que en esta ocasión se tuvo en el PREP acerca de la presentación de los resultados.

De Julián, en cuanto a incluir una tabla de fecha y hora de recepción y captura de las actas del PREP.

Luego, también del mismo PRI de Javier, acerca de modificar la presentación y buscar la redacción de algunos términos.

Creo que eso es más o menos lo que habría que modificar del documento en función de lo planteado.

Sí quisiera precisar quizá tres cosas que eventualmente pudiera ser que nos las comenté.

La llegada de paquetes electorales afectó el PREP, tanto el IEEM como del INE.

El INE presentó prácticamente al mismo ritmo sus resultados preliminares en el Estado de México, es decir, la diferencia porcentual que hubo a lo largo de toda la noche fue de uno o dos puntos porcentuales, en algunas ocasiones el IEEM iba un poco más rápido, pero en otras ocasiones era el INE, pero al final de cuentas los niveles porcentuales fueron similares.

En este sentido, recuerdo haber leído dentro de algunas crónicas que el Delegado Estatal del INE en el Estado de México así lo manifestó también, que faltó una mejor comunicación; hubo coordinación, pero que faltó una mejor comunicación. Entendería que por ahí va el tema.

Aparte, en el programa Entre Todos, cuando entrevistaron al consejero del INE, Marco Antonio Baños, él mismo comentó que dentro de las propuestas que él hará a sus compañeros consejeros electorales del INE está el hecho que, en cuanto a los paquetes electorales, desde el momento en que se integre el paquete electoral en las casillas, ya que cada institución se haga cargo del mismo.

Yo entendería que esta situación del mecanismo de traslado de paquetes electorales va a tener que ser definido por cada institución, más que por una coordinación entre ambos institutos.

Me lleva a la conclusión precisamente que ellos mismos detectaron que sí, en el operativo de traslado hubo algunas confusiones.

Creo que era necesario que precisara este tema.

Igual, referente a lo de las conclusiones del Comité Técnico Asesor, las recomendaciones sí están integradas en este documento, están

integradas en la parte final, precisamente a petición tanto nuestra como de ellos, era poder incluir todas las observaciones que hay.

También les informo, sí tiene un reflejo en el Programa Anual de Actividades 2016, a partir de todas esas observaciones ya se tienen previstas unas series de acciones para el año próximo.

Ese sería un segundo.

Hubo una pregunta concreta de parte de Julián acerca de la cantidad de actas. La cantidad de actas que digitalizamos y verificamos sí fue de 17 mil, tal como está en el reporte; sin embargo, la cantidad de actas disponibles que estuvieron contabilizadas, que difieren precisamente de las no contabilizadas, que son alrededor de tres mil 400, tres mil 500, recordemos que los casos de excepción para cuando no se contabiliza es que tienen alguna condición de incertidumbre.

Por esa circunstancia es que se determinó que no se tomarían en consideración para contabilizarlas como resultados.

¿Cuál era el caso? Era un caso muy parecido.

Si se acuerdan, en 2009, cuando se dijo en el caso de que los funcionarios de casilla se equivoquen al contar los votos, porque si ven dos marcas en una boleta pudieran contar esa boleta como dos votos.

Se dijo: “En caso de que la cantidad de votos contados por los funcionarios de casilla es mayor que la cantidad de boletas sacadas de la

urna, hay incertidumbre, hay falta de certeza en los resultados, por lo tanto, no deben de contabilizarse”.

Esa condición de excepción sigue prevaleciendo y, en consecuencia, es la mayor cantidad de situaciones de excepción de ese 20 por ciento que está ahí.

A eso me refería yo con que se tiene que tener un equilibrio entre certeza, pero también disponibilidad; o sea, tenemos que buscar la manera de que aún y cuando el funcionario de casilla no llenase correctamente las actas, estuviera en eso.

Un punto más a este respecto es que las actas de escrutinio y cómputo fueron trabajadas con el mismo diseño para ambas instituciones, o sea, el diseño fue exactamente el mismo, tenían que llenar exactamente los mismos datos, etcétera. Ese es un tema al respecto.

Finalmente, me quedo con la circunstancia de que qué bueno que aquí en la Comisión se esté por la inclusión de algunos otros elementos tecnológicos, que no necesariamente son de información y comunicaciones, sino por ejemplo de que en las actas ya vaya impreso un código, que puede ser un código de barras, que puede ser un código QR, pero que identifique el acta, que identifique la casilla de la cual se trata.

Incluso debo de comentarles a ustedes en el seno de la Comisión que en la Junta Municipal de Ecatepec quienes iban a ser responsables o quienes se hicieron responsables de la recepción de los paquetes sugieren a la Comisión que los mismos paquetes, el cartón ya lleve impreso un

código para que les sea mucho más sencillo a ellos hacer la recepción de los paquetes.

Y digo esto porque la cantidad de paquetes que ellos tienen que recibir en esa Junta es tal que ahora ya llegaron a dos mil, en el siguiente proceso electoral quién sabe cuánto sea.

Procesar, recibir esos paquetes electorales también ya es un tiempo que va acumulándose y ya llega a ser un tiempo importante.

Si se tuviese ya el código impreso en el paquete mismo, en el cartón, eso podría ser un procedimiento mucho más ágil, que les permitiría a ellos, que tienen una gran cantidad de paquetes, hacerlo en el menor tiempo posible.

Por mi parte sería cuanto, yo me hago cargo de todos los comentarios que ustedes tienen, tengan la certeza de que vamos a trabajarlos en este documento.

Es cuanto, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Le agradezco, ingeniero.

Me pide el uso de la voz el representante de Nueva Alianza, Paul Rodríguez.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Perdón, ingeniero, si soy tan necio, pero es de todos conocido que a mí el INE me dejó mucho que desear en este proceso.

Bien comenta usted que durante todo el procedimiento, en captura se tuvo al menos una diferencia del más-menos 2 por ciento entre el INE y el IEEM.

Al final, al cierre del PREP, ¿qué cobertura tenían ellos y qué cobertura teníamos nosotros? ¿También es del más-menos 2 por ciento?

Lo digo por aquello de que se había ido a dormir tranquilamente nuestro amigo de la tienda de enfrente y aquí todavía seguíamos desvelados, pero me comenta usted que al cierre era el más-menos 2 por ciento.

De acuerdo, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
No habiendo más intervenciones...

Del PAN, Rubén Darío Díaz.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:
Gracias, Presidenta.

No tiene que ver con esto, pero sí me gustaría dejarlo aquí para el efecto de que ahora que nos va a hacer el licenciado Víctor Hugo favor de estar a cargo de este asunto, nos pudiera informar:

Esta representación, si lo recuerdan ustedes, en sesión de Consejo manifestó que teníamos conocimiento de que se habían mandado dos actas originales en cada uno de los paquetes, circunstancia que se dio en Nezahualcóyotl.

Quisiéramos saber qué informes tenemos sobre la utilización de esas actas, si se utilizaron las dos, si no se utilizaron o qué aconteció, porque hasta el momento no tenemos nosotros certeza de qué pasó con esas actas, que de hecho el reclamo era que por qué se habían enviado dos.

La respuesta fue en su momento que porque los lineamientos que había establecido el Instituto Nacional Electoral en ese sentido iban, circunstancia que aquí jamás se aprobó en este Consejo.

A esta representación sí le interesa saber y conocer qué destino tuvieron precisamente esas actas sobrantes.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Cómo no, Rubén, estamos tomando nota.

Me pide el uso de la voz el consejero Gabriel Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos.

Yo quisiera proponer, dado que como el mismo representante ha dicho que no tiene que ver con el tema, que mejor fuera tratado en asuntos generales, para que ahí se le diera el tratamiento específico.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Consejero.

Lo que yo les propongo, lo que le propongo al representante del PAN es que le permita al licenciado Víctor Hugo Cíntora haga el informe específico, porque sé que es un tema que en su momento destacó el PAN y me parece que es de todos el interés compartido saber qué pasó con estas actas.

Les propongo que en una sesión de esta Comisión posterior lo incorporemos como un punto del orden del día, a fin de tener todos los elementos para dar un informe detallado del tema.

Javier Reynoso del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Gracias, Presidenta.

En mi pasada intervención solicité que este informe se hiciera llegar al Consejo General del INE y que también se viera la posibilidad de hablar directamente con los consejeros.

Aquí usted nos comenta “se les va a enviar un oficio”, pues va a llegar el oficio, lo va a agarrar Lorenzo Córdova y lo va a meter a un lado de su escritorio y quién sabe qué vaya a pasar.

Lo que queremos es que los señores consejeros del INE auténticamente se enteren de esto, se enteren de los problemas que se tuvieron en el Estado de México en relación solamente con un Programa de Resultados Electorales Preliminares, porque también esto debe de ir concatenado con el famoso Libro Blanco, como se le llame, como le quieran decir, donde se vean, también lo comenté, todas las situaciones, todas las cuestiones de fallas o de falta de coordinación, como se le llame, que hubo en este proceso electoral pasado con el INE. Pero reitero, no a través de oficios.

Sí, directamente esta representación lo decía hace un momento, y retomo una palabra del Consejero, que salgan de su zona de confort, que se vayan un rato al tráfico de la Ciudad de México y que vayan en calidad de Consejo, al menos de consejeros, con el Presidente y los seis consejeros restantes, a tratar de platicar con sus homólogos, que no sus pares, sobre esta situación, sobre las cuestiones.

Hay que también presionar un poco a esos señores, hay que presionarlos un poco, porque la verdad, y no sólo sucedió con los Organismos Públicos Locales, sino también surgió con la propia estructura del INE, que de repente mandaban cada indicación y cada acuerdo a las locales y distritales que para qué les platico.

Y se los digo con conocimiento de causa, porque yo también viví ese proceso electoral.

Hay que hacerlos entrar en razón, si no, por lo menos que conozcan cuál es el sentir del Estado de México en estos temas, que no sólo, reitero, atañen al PREP, sino a todo el conjunto de actividades del proceso electoral.

Sí le solicitaría, Presidenta, que no fuera a través de oficios y a través de cuestiones muy educadas, creo que aquí ya tendríamos que ser fuertes, que ser enérgicos y tratar de hacer entrar en razón a nuestros señores notales, consejeros del Consejo General del INE.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, representante.

Desde luego es importante cuidar la formalidad de enviarlo por oficio, tal y como se ha venido haciendo anteriormente, porque se siguieron unos lineamientos que emitió el INE.

Por otro lado, también comenté en mi intervención pasada que cada consejero en lo individual haremos lo propio para hacerles del conocimiento de los consejeros estos diagnósticos.

En lo que a mí respecta es un tema que no surge de esta reunión, es un tema que he venido ya comentando cuando he tenido oportunidad con algunos consejeros.

Eso por un lado.

Pero por el otro, como parte de un cuerpo colegiado, estoy segura que con el Consejero Presidente de este Instituto habremos de organizar reuniones con los consejeros del INE.

Julián Hernández del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Tal como diría Rubén, no es asunto de este tema, pero vamos a comentar también lo siguiente.

Creo que siempre, cuando es la presentación de un informe, es la radiografía de lo que sucedió durante el proceso electoral, al menos en nuestro caso. Y eso nos da áreas de oportunidad para poder mejorar.

Sin embargo, quisiera preguntar qué sucedió con el informe que presentó en la pasada sesión de esta Comisión de parte de la Dirección de Capacitación, donde inclusive en la parte final estableció que había la solicitud muy expresa para que los integrantes del Consejo General, llámese consejeros, pudieran hacer una solicitud al INE para la delegación de la capacitación al IEEM para el próximo proceso electoral.

Pero no quisiéramos que esto se fuera ahora sí que al cajón de los olvidados, quisiéramos saber, ya presentó su informe el señor Director de Capacitación, pero sí hizo eco en los oídos de los señores consejeros, para ver si también es un tema que tienen ustedes pendiente, ojalá que así sea, porque no únicamente es capacitación, es insaculación, es capacitación, es integración de mesas directivas de casilla, por ende, viene presupuestado para el próximo año, para poderlo ejercer.

Sí quisiéramos saber qué suerte corrió la solicitud que hizo la Dirección de Capacitación en el informe que presentó en la ocasión anterior en el seno de esta Comisión.

Sería cuanto, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, representante.

El tema está pendiente de tocarse.

A ver, recordemos, el Instituto recién aprobó un acuerdo de asignación de diputados de representación proporcional, digamos que venían en una dinámica todavía muy intensa en los temas de la elección federal, por ahora entran a otra dinámica que consideramos es la propicia para ir y tocar esos temas, que incluyen desde luego capacitación, que será fundamental, tanto como bien lo refiere, por el tema de presupuesto del siguiente año, como por la importancia de que tengamos certeza no sólo los consejeros, sino incluso más importante los representantes de partido respecto a las expectativas que habremos de tener en la elección de gobernador: qué va a pasar con capacitación, recibiremos unos lineamientos, en qué están pensando, habrá una delegación.

En fin, hay varias aristas que tocar, no sólo en el tema de capacitación, en otras, pero es de los temas pendientes que en su oportunidad les estaré comentando, cuáles son las reacciones que se tengan respecto a este tipo de solicitudes.

Ahora sí, si no hubiera más comentarios, se da por presentado el informe final del PREP.

Y le pido al Secretario Técnico continúe con el orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:
Gracias, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el sexto y se refiere a la presentación del calendario de reuniones de trabajo para el desahogo de diversos informes solicitados por los integrantes de la Comisión de Organización.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Secretario Técnico.

A fin de tener claridad en cómo vamos a ir procesando los diversos estudios que en su momento fueron solicitados en sesiones previas de esta Comisión, el día de hoy se presenta esta propuesta de calendario que está a su consideración.

¿Hay alguna intervención?

Javier Reynoso del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Gracias, Presidenta.

En cuanto a la calendarización y al horario, no tenemos ningún problema. Sí lo tenemos, y lo dije en la sesión pasada de esta Comisión, tenemos problema con los insumos para realizar estas actividades.

Yo creo que no quedó entendido, no me expresé bien en aquella ocasión o no se quiere entender y me remito a esta cuestión que se vería en la última reunión de trabajo, que esperemos que ya esté también el protocolo, referente al estudio del perfil del votante de la elección. O sea, lo decíamos, ¿cómo vamos a obtener la lista nominal? De ahí parte este estudio y no nos lo han contestado.

La vez pasada lo hicimos a través de una técnica muestral, si no mal recuerdo, donde salieron creo que cuatro mil y tantas casillas, pero ahí tenemos la lista nominal, aquí, ¿ahora qué va a pasar? Reitero, hay medidas cautelares sobre información del Registro Federal de Electores, la lista nominal no nos la van a dar así como así.

Entonces, hay que ir previendo esas situaciones de dónde vamos a sacar este estudio del perfil del votante.

En cuanto a la fecha en que vemos el estudio sobre el llenado de las actas de escrutinio y cómputo, sabemos que el Tribunal Electoral del Estado de México tiene, si no mal recuerdo, hasta el 15 de noviembre para resolver los juicios de inconformidad relacionados con la elección de miembros de los ayuntamientos. Después, todavía dentro de la cadena impugnativa, siguen otros medios impugnativos.

Ahí tendríamos obviamente que ir a abrir los paquetes, que además creo que ya están aquí todos en la bodega, ¿no?, pero no podemos tocarlos

hasta este momento. Ya una vez que los tribunales, y me refiero al del Estado de México y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, hayan resuelto en su totalidad los medios impugnativos. Hay que ir viendo la cuestión de la fecha.

Otra situación en que considero no tenemos los insumos es la evaluación sobre la capacitación de los supervisores electorales, capacitadores, asistentes electorales y presidentes de mesas directivas de casilla. ¿Con qué vamos a hacer esa evaluación si no tenemos los datos? Reitero, ¿se la vamos a pedir al INE o vamos a ir a hacer qué? No me imagino cómo se puede hacer. Espero que ya se tenga la idea de cómo se va a hacer.

La evaluación sobre la verificación de las medidas de seguridad implementadas en la impresión de la documentación electoral, ya nos dijo el INE que estuvieron bien. La primera que hicimos aquí en el IEEM dice que estuvo bien, ya nos dijo el INE que estuvo bien, pero nos lo dijo el INE. Reitero, a nosotros nunca nos constó que esas medidas de seguridad fueran las que efectivamente se habían contratado en las boletas y también en las actas.

También, no sé de qué manera se vaya a hacer el informe de evaluación, como dice aquí, sobre el tema de la recolección de paquetes; todavía no sabemos cómo vayan a hacerse este tipo de cuestiones, no tanto porque no se sepa cómo, sino porque no hay insumos, no tenemos los insumos.

Estoy de acuerdo en que se atiendan las peticiones de los partidos políticos, pero hay que atenderlas en su justa magnitud y cuando haya posibilidad material de realizarlas.

Yo sí quisiera que se checara esta situación. Okey, ahora se da por presentado el calendario, ¿y después cómo vamos a hacer las cosas?

Sería mi intervención, Presidenta, con esas cuestiones, con esas interrogantes, que la verdad por más que le he dado vueltas al asunto y debido a mi gran ignorancia, no he podido aterrizar cómo pudiéramos realizar este tipo de estudios.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: El representante del PAN, Rubén Darío Díaz.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, Presidenta.

El tema que vamos a tratar por parte de esta representación tiene que ver con lo que se pretende llevar a cabo el día 5 de octubre, que es la evaluación sobre las medidas de seguridad y que esta representación constantemente estuvo manifestando algunas circunstancias; se logró avanzar a lo mejor un paso por cuanto hace a las medidas de seguridad, pero también nos fuimos hacia atrás por cuanto hace a lo relativo a poder verificar si las boletas, una vez ya convertidas en votos, precisamente eran las que estaban aprobadas por el Consejo General del Instituto.

No es para nadie oculto que la pasada semana tuvimos aquí un recuento que ordenó el Tribunal, en el Distrito XVIII de Tlalnepantla, precisamente por alguna circunstancia jurídica que consideró. El hecho es que dentro de los lineamientos que estableció la propia resolución, se estableció que para el caso que existiese alguna circunstancia relacionada con un voto en que no se estuviera de acuerdo, éste se reservaría y lo que hizo la Sala fue sustraer esa boleta, sacar una copia y dejar la copia certificada en el legajo donde están o dentro del sobre que están.

Aquí hay una circunstancia y valga la expresión: “Dios protege la inocencia”. Por ahí me hicieron favor de regalarme una copia y yo quisiera ponerla aquí a la vista de todos, pues yo no veo la medida de seguridad que supuestamente debiese tener la boleta.

Aquí no sé cómo se le vaya a hacer, pero el asunto es que específicamente –y sí sé cómo lo vamos a hacer, de hecho, yo lo voy a hacer y me lo van hasta a certificar– en esto, independientemente de lo que haga esta representación, sí me gustaría que el Instituto tomara cartas en el asunto, porque aquí está.

Esta no la pude yo haber inventado, esta es una copia fiel de lo que es la boleta electoral de ese recuento y no fui el único que medí o advertí esa circunstancia, porque cuando empezaron a sacar fotocopias fue: “Espérenme, no se puede”, pero díganle eso al Tribunal, el Tribunal dijo: “Se puede porque se puede” y no sacó una, sacó 15, y de las 15, en ninguna apareció la medida de seguridad que pagó el Instituto y que supuestamente iba a garantizar el hecho que no se pudieran fotocopiar las boletas.

Esta representación estuvo manifestándole a este Consejo que teníamos esa incertidumbre, que efectivamente los votos o las boletas ya convertidas en votos que estuvieran al interior de las urnas, no fueran las que este Consejo había aprobado, y “para muestra, un botón”.

Ahora sí que queda decir: Se los dije.

Es cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

Representante del Partido Humanista, Mónica.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, LIC. KARLA MÓNICA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ: Gracias, Presidenta.

Solamente para solicitar copia certificada de esta sesión y solicitarle al representante de Acción Nacional que si una vez que tuviera certificada la boleta que dice, la pudiera hacer llegar a esta Comisión, a efecto que se haga una repartición a los representantes.

Eso sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Mónica Rodríguez del Partido Humanista.

¿Alguna otra participación en este punto?

De MORENA, Joel Herrera.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. JOEL HERRERA RONQUILLO: Se los dije, ¿no? Creo que de una u otra manera este problema de las medidas de seguridad en que tanto insistimos que fuera notablemente visible, la mayor parte de los partidos dijeron: “No hay bronca, que se vaya así”.

Tiene que ver fundamentalmente, y esto sí sería un llamado de atención, con respecto al contrato y en este sentido tiene que ver con la cuestión de la administración, ni siquiera una observación, llamada de atención de la Contraloría, respecto a que no hubo cumplimiento del contrato.

Sí queremos dejar establecida esta situación en esta sesión, precisamente de esa inconsistencia contractual respecto a la empresa que se contrató por parte del Instituto.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: ¿Alguna otra participación?

Julián Hernández del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias. Nada más para clarificar un poco.

Creo que la representación de Acción Nacional fue muy elocuente en la presentación, pero nada más le faltó señalar que precisamente la medida

seguridad que él alude es aquella en que en cuanto se saca una fotocopia aparece la leyenda: "Copia", que es una cuestión diferente a lo que están señalando otras representaciones.

Si vamos a hacer el análisis correspondiente de cada una de las medidas de seguridad aprobadas, creo que no es el momento para hacerlo; sino que es algo en específico que está colocando sobre la mesa el representante del Partido Acción Nacional.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, representante.

¿Alguna otra intervención en este punto?

Bien, recogemos las inquietudes, hemos hecho nota de las mismas, el Secretario Técnico, como encargado de la Dirección de Organización, ha tomado nota de estas últimas participaciones.

De no haber más comentarios, se tiene por presentada esta propuesta de calendario y le solicitaría al Secretario Técnico continúe con el orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:
Gracias, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, representante del PRI, Julián Hernández.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, es que creo que va muy rápido, pero esta representación, mi compañero de representación hizo algunos comentarios sobre los insumos necesarios para llevarlos a cabo y no escuchamos alguna opinión sobre el particular. ¿Cómo le vamos a hacer? ¿Nos vamos a esperar o continúan con el cronograma en los términos que está propuesto?

Ojalá que pudiéramos obtener algunos comentarios, por favor.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Bien, se trata de ocho estudios para los cuales ciertamente hay algunos en que requeriremos la coordinación con el INE.

En lo que respecta al estudio del perfil del votante, ya en reunión de trabajo para revisar este tema del Libro Blanco, la semana pasada, el Consejero Presidente comentó que personalmente estará revisando este tema con el INE para, en su caso, establecer un tipo de colaboración por el tema de las listas nominales. Como bien lo ha referido su representación, es un insumo que no tenemos y que es necesario para hacer este análisis.

En cuanto al estudio sobre el llenado de las actas de escrutinio y cómputo, como bien lo refiere Javier, se está considerando la fecha hasta la cual el Tribunal estará todavía resolviendo, que tendrá quejas por resolver y esa fecha, si no me equivoco, ha sido considerada por el licenciado Cíntora

para hacernos esta propuesta de estudio. Ahora le daré el uso de la voz para que amplíe el tema.

Y en relación a la evaluación sobre la capacitación, le pediría también al Director de Capacitación que pudiera ampliarnos al respecto.

En los demás temas, si ustedes recuerdan, ya tuvimos una sesión donde se dio cuenta de los avances preliminares de estos reportes, en los cuales se proponía una metodología, cómo se iba a hacer, a grandes rasgos, desde luego. Pero con todo gusto aquí el señor Director, el encargado, podrá comentarnos un poco más sobre estos estudios.

Por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:
Gracias, Consejera.

Particularmente en el caso que le preocupa a nuestro representante del PRI, en el sentido del acceso, evidentemente para este estudio del llenado de las actas no tendremos acceso ni tocaríamos, por supuesto, no es legalmente válido, acceder a los paquetes electorales que están ya bajo resguardo del Instituto y que fueron los que en días pasados, como ustedes también comentan, recontados 80 paquetes en el municipio de Tlalnepantla, del Distrito XVIII de Tlalnepantla.

En el caso del llenado de actas, recordemos que tenemos los expedientes de cómputo, que están entregados también por los propios órganos desconcentrados. Por otra parte, tenemos también, de acuerdo a lineamientos aprobados por el Consejo General, los órganos

desconcentrados llevaron a cabo el escaneo de las actas de escrutinio y cómputo de cada una de las casillas desde el PREP, y también tenemos información con el ingeniero Pablo Carmona.

De tal suerte que la utilización de esta información no violentaría en absoluto la legalidad de la documentación y mucho menos los paquetes electorales, que en esos se tienen contenidos tanto los votos como las boletas sobrantes inutilizadas.

En ese sentido, se guarda completamente la legalidad de la información, de la documentación, sin violentarse.

En el caso del otro tema le cedería el uso de la palabra al licenciado Rafael Garduño, respecto a cómo se accederá a la información que contiene el INE; la de la lista nominal ya la comentó la Presidenta de la Comisión y en ese sentido es que estaríamos trabajando y cumpliendo con las fechas aquí establecidas.

Sería por mi parte cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, el director de Capacitación, Rafael Garduño.

DIRECTOR DE CAPACITACIÓN, LIC. RAFAEL PLUTARCO GARDUÑO

GARCÍA: Sí, gracias.

En el punto del llenado de actas de escrutinio y cómputo, tan es así que ya hemos hecho algún estudio pero a base de las fotocopias, que por cierto ya lo repartí a todos los integrantes de esta Comisión, en el sentido

que era un estudio preliminar sobre actas exclusivamente con incidentes, en relación INE-IEEM, para saber la calidad del llenado, que era una aproximación a partir de un número de actas que se tenían con inconsistencias.

En relación con la evaluación sobre la capacitación a los supervisores electorales, capacitadores, asistentes electorales y presidentes de mesa directiva de casilla, aquí ya tenemos un estudio realizado y avanzado sobre la capacitación a supervisores y capacitadores, asistentes electorales, que estuvo a cargo del órgano electoral Instituto Electoral del Estado de México, en lo cual también ya tenemos este tipo de información.

A los presidentes de mesas directivas de casilla tendríamos que tener, más allá de la visión, en el estudio que se entregó ya en esta Comisión y que están también por verse, espero, algún día, los datos que se establecieron ahí, donde decimos que la primera etapa de capacitación, que es de sensibilización al funcionario, se designaron en la segunda etapa 152 mil funcionarios sensibilizados; de los 400 se sustituyeron 52 mil y creo que por ahí podría valorarse.

Y de esas 52 mil sustituciones, el día de la jornada se sustituyeron, de esos 106 mil propietarios, un número muy importante en que también hay que visualizar qué es lo que sucedió, cuántos son suplentes y cuántos son de la fila, y cuántos no ocuparon un cargo.

La capacitación como tal creo que no tiene ningún problema para poderla valorar, la calidad de la capacitación ya *per sé* sobre el presidente, les he de decir que sí hubo sensibilización y el 99 por ciento de presidentes ocupó el cargo de presidente, nada más que el 20 por ciento del tercer

escrutador ocupó el cargo de escrutador, y todos los demás son de la fila y generales.

Creo que ahí hay algunos datos interesantes por ver, que obviamente en números generales se oyen magros, pero también habrá que ver las formas de cómo desarrollamos las cosas. Tenemos los datos suficientes.

Si quisiéramos uno sobre la calidad de capacitación, puntualmente cómo fue calificado, qué opinión tienen los funcionarios de casilla que fueron asignados y demás, tendríamos un problema muy serio de fondo para poder alcanzar esta evaluación; uno es poder entrevistar a todos y cada uno, bueno, en alguna muestra, alguna cosa aleatoria, para poder valorar y calificar, encuestar a los funcionarios de casilla. Eso sería uno, pero no sería el Presidente, sería integralmente, porque el Presidente es un solo cargo de seis.

Para ello, necesitaríamos tener acceso a datos de quiénes son los capacitadores y su domicilio para poder invitar, para que ellos nos lleven al domicilio del funcionario de casilla que fue capacitado; y creo que ahí ya se complica. Sin embargo, traigo una propuesta de metodología para la Encuesta sobre la Calidad de Capacitación del Proceso Electoral 2014-2015, con una serie de preguntas que si ustedes ven es algo parecido a lo que hicimos en el 2012, que es un proceso electoral más o menos parecido a éste, en cuanto a funcionarios, y la cual me permito entregar a la Presidenta de la Comisión para poderlo llevar a cabo.

¿Cuál es el problema?

Que nos den datos personales y que ahora por custodia de Ley, creo que va a ser muy difícil que tengamos acceso a domicilio de capacitadores para poder llegar al domicilio de los funcionarios y podríamos quedarnos entonces con lo que tenemos en papeles y, ese estudio, estamos terminando para poderlo presentar a ustedes a indicaciones de la Presidenta de esta Comisión, que a finales de junio nos hizo una invitación para que pudiéramos llevar un estudio en este perfil.

Y sobre el estudio y llenado de actas de escrutinio y cómputo está bien, pero creo que también valdría la pena considerar algunos otros documentos que se utilizan el día de la jornada para ver su llenado y la calidad del llenado, no nada más este documento.

Porque también habrá que visualizar qué otros aspectos importantes, por ejemplo, tiene la jornada electoral, el acta de la jornada electoral que nos debe llevar a reflexión sobre la calidad del llenado, y esto podría dar indicaciones de cómo queremos mejorar la capacitación para el proceso electoral que viene que, por cierto, estamos a un año de iniciar, a partir de mañana tenemos un año.

Y si hay que hacer propuestas de reforma electoral, tenemos nueve meses para que ya estén aprobadas; y si queremos hacer propuestas de reforma, tenemos exageradamente seis meses; y si queremos tener delegación de atribuciones, tenemos que trabajar de una manera muy apretada con consejeros con cuerpo directivo de la Junta General y áreas, con el fin de poder visualizar y trabajar tomados de la mano para poder presentar algo que diga por qué sí queremos o por qué somos capaces de recibir la delegación de ciertas funciones. Y ése es un reto tremendo.

Porque los documentos nos dicen que cuatro consejeros del Consejo General o bien, una Comisión podrán proveer o decir que se inicie el procedimiento de delegación de facultades, ¿pero quién los va a motivar? Y entonces tiene que ser nuestro Consejo General.

Pero el Consejo General merece tener documentos muy fuertes por parte de sus áreas técnicas para mostrar que tenemos la calidad para hacerlo. Y en eso estamos trabajando para ofrecerles ciertos documentos para poder hacer estas solicitudes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Director.

Paul Rodríguez de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: Respecto de este tema, y me adelanto, que bueno que lo menciona; ya estoy escuchando, tengo alguna información. Nos van a empezar a comparar con Chiapas, eh, y van a utilizar el argumento que derivado de la experiencia en Chiapas no pueden agarrar los OPLEs las elecciones. No se confundan, eh, esto no es Chiapas.

Yo sí viví en Chiapas y sé lo que significa hacer una elección en Chiapas y no tiene absolutamente nada que ver con Chiapas. En Chiapas uno va a aprender posdoctorados en elecciones, por la cantidad de irregularidades que se presentan elección tras elección. No es el caso.

Y quiero, de verdad se los estoy pidiendo, háganle entender al Consejo General del INE que esto no es Chiapas, no tiene nada que ver con

Chiapas ni se puede utilizar de referencia el caso de Chiapas para hacer una elección.

No puedo hablar más por cuestiones propias del partido, por cuestiones que se sobreentienden, pero que quede bien claro: El Estado de México no es Chiapas ni está cercano a serlo, eh, ni tenemos el 60 por ciento de población indígena. No es el caso; no se utilice de referencia.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, representante.

¿Alguna intervención más?

Secretario Técnico, dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:
Gracias, Consejera.

Se integró con nosotros la licenciada Marlene Miranda Espinosa, representante suplente del Partido Acción Nacional.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Buenas tardes.

Secretario Técnico, continúe con el orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Le informo que el siguiente punto del orden del día es el séptimo, y es el relativo a asuntos generales. No se inscribió en primera instancia ninguno presente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario.

Del PRD, Efraín Medina.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. EFRAÍN MEDINA MORENO: Gracias.

Ya que estamos en el tema de las evaluaciones y esos aspectos, en el seno del Consejo General hay una propuesta de hacer una evaluación de las diversas comisiones.

Me parece que para ser armónico con el calendario que hoy se nos presentó en el punto seis, valdría la pena elaborar un calendario también de reuniones para la evaluación integral de esta Comisión, en el contexto del proceso electoral que aún está muy fresco. Y precisamente vale la pena también ir previendo la metodología para abordar este tema.

Quisiera dejarlo en la mesa para que pueda ser considerado en un corto plazo.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, representante. Tomamos nota de su solicitud, misma que estaremos analizando.

No habiéndose agendado asuntos generales, se da por concluida esta Sesión Ordinaria, siendo las 12:40 horas del día 31 de agosto de 2015.

Muchas gracias.

Mtra. Palmira Tapia Palacios
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión de Organización

Lic. Miguel Ángel García Hernández
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización

Dr. Gabriel Corona Armenta
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización

Lic. Rubén Darío Díaz Gutiérrez
Representante Propietario del
Partido Acción Nacional

Lic. Marlene Miranda Espinosa
Representante Suplente del
Partido Acción Nacional

Las firmas que a continuación se estampan forman parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la sala de comisiones del Instituto, sito en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160.

C. Javier Reynoso Vázquez
Representante Propietario del
Partido Revolucionario Institucional

**C. Guadalupe Judith González
Enríquez**
Representante Suplente del
Partido Revolucionario Institucional

Lic. Julián Hernández Reyes
Representante Suplente del
Partido Revolucionario Institucional
ante el Consejo General

Lic. Efraín Medina Moreno
Representante Propietario del
Partido de la Revolución Democrática

C. Roberto Juárez Flores
Representante Suplente del
Partido de la Revolución Democrática

Ing. Santiago Yescas Estrada
Representante Propietario del
Partido del Trabajo

Lic. Emmanuel Cruz Romero
Representante Suplente del
Partido del Trabajo

Lic. Martín Fernando Alfaro Enguilo
Representante Propietario del
Partido Verde Ecologista de México

Las firmas que a continuación se estampan forman parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la sala de comisiones del Instituto, sito en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160.

**M.V.Z. Zeferino José Luis López
Alvarado**

Representante Propietario de
Movimiento Ciudadano

**Lic. Paul Christian Rodríguez
Hernández**

Representante Propietario de
Nueva Alianza

C. Armando Navarrete López
Representante Propietario de Morena

C. Joel Herrera Ronquillo
Representante Suplente de Morena

Lic. Francisco Nava Manríquez
Representante Propietario del
Partido Humanista

Lic. Karla Mónica Rodríguez Sánchez
Representante Suplente del
Partido Humanista

C. Carlos Loman Delgado
Representante Propietario de
Encuentro Social

C. María Eugenia Vega Martínez
Representante Suplente del
Partido Futuro Democrático

Las firmas que a continuación se estampan forman parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la sala de comisiones del Instituto, sito en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160.

Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis
Encargado del despacho de la
Dirección de Organización
y Secretario Técnico